



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 09 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2021.

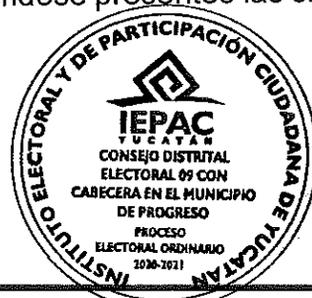
En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 05 minutos, del día 30 de enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del IX Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 121 de la calle 33, entre 70 y 72 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del IX Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 10 horas con 05 minutos del día 30 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión Ordinaria.

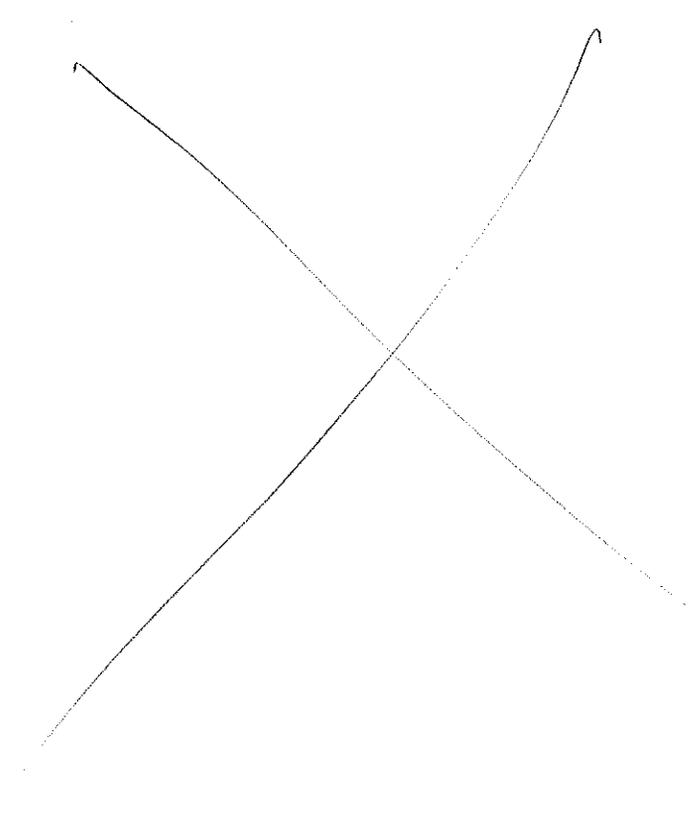
Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el punto **uno** de la orden de día, por lo que en el uso de la voz y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo, C. Mauricio Manzanilla Aragón, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal, dando cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral quienes fueron nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

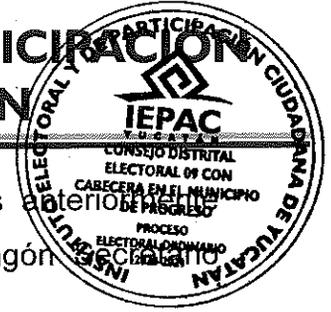
Consejera Electoral, C. Judith Isabel Pérez Rubio;

Consejera Electoral, C. Jazmín Yamile Noh Montero;



Faint, illegible text or markings in the top left corner.





Consejero Presidente, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, todos los mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón Ejecutivo, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. ARTURO DEL CARMEN ALAMILLA MAZARIEGO (Rep. Suplente); Partido de la Revolución Democrática, C. CRISTINA ANDREA MARTIN VELAZQUEZ.

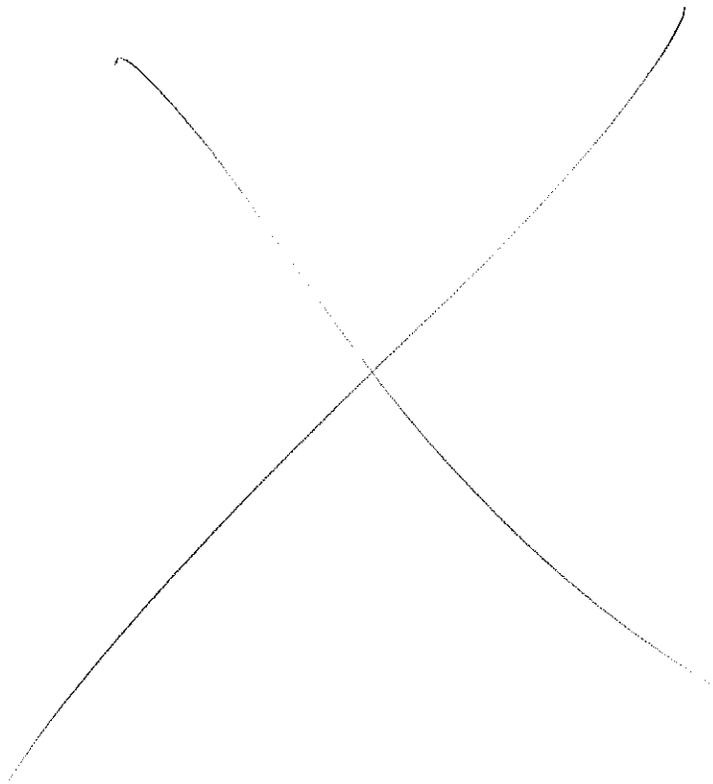
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:





1.- Oficio número 1 acuerdo C.G-028/2020 de fecha 20/10/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL 2020-2021

2.- Oficio número 2 acuerdo C.G-030/20 20 30/10/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA Y AJUSTA PLAZOS REFERENTES A LOS PROCESOS INTERNOS EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

3.- Oficio número 3 acuerdo C.G-031/2020 4/11/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

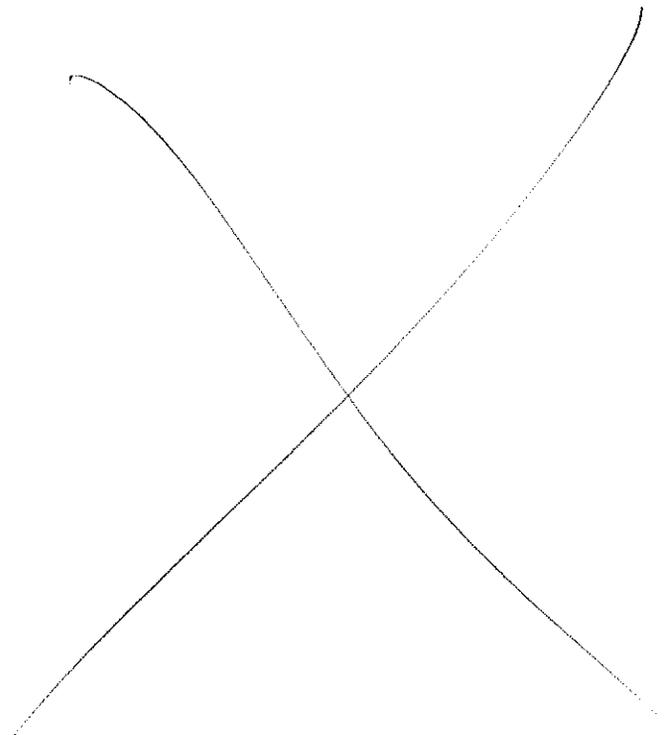
4.- Oficio número 4 acuerdo C.G-032/2020 4/11/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSEVADORA U OBSEVADOR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

5.- Oficio número 5 acuerdo C.G-040/2020 10/11/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE INFORMA DE LA DEFUNCION DE UN CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO Y SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UNA CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA DE LOS CONCEJOS DISTRITALES ELECTORALES XII Y XIII, RESPECTIVAMENTE; Y SE DESIGNA A QUIENES CUBRIRAN LAS VACANTES.

6.- Oficio número 6 acuerdo C.G-043/2020 10/11/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE AJUSTA Y DETERMINAN PLAZOS RELACIONADOS A PRECAMPANAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 , DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION ESPECIAL DE PRECAMPANAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

7.- Oficio número 7 acuerdo C.G-044/2020 10/11/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE AJUSTA LA DETERMINACION DEL PLAZO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE COALICIONES Y SE DETERMINAN PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS ACARGO DE ELECCION POPULAR DE LOS PARTIDOS POLITICOS POSTERIORES AL PERIODO DE PRECAMPANAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

8.- Oficio número 8 acuerdo C.G-045/2020 10/11/20
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS Y PAUTA PARA LA TRANSMISION EN



RADIO Y TELEVISION DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SERAN TRANSMITIDO DENTRO DE LAS PRECAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

9.- Oficio número 9 acuerdo C.G-046/2020 10/11/20

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS Y PAUTA PARA LA TRANSMISION EN RADIO Y TELEVISION DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SERAN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS INTERCAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

10.- Oficio número 10 acuerdo C.G-047/2020 10/11/20

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS Y PAUTA PARRA LA TRANSMISION EN RADIO Y TELEVISION DE LOS MESAJES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SERAN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS CAMPAÑAS LOCALES QUE SE SERAN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS CAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

11.- Oficio número 11 acuerdo C.G-048/2020 23/11/20

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDIGENAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES MAYAS E INCLUCION DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD E HISTORICAMENTE DISCRIMINADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

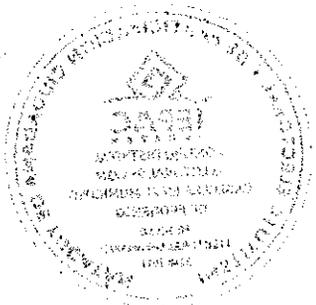
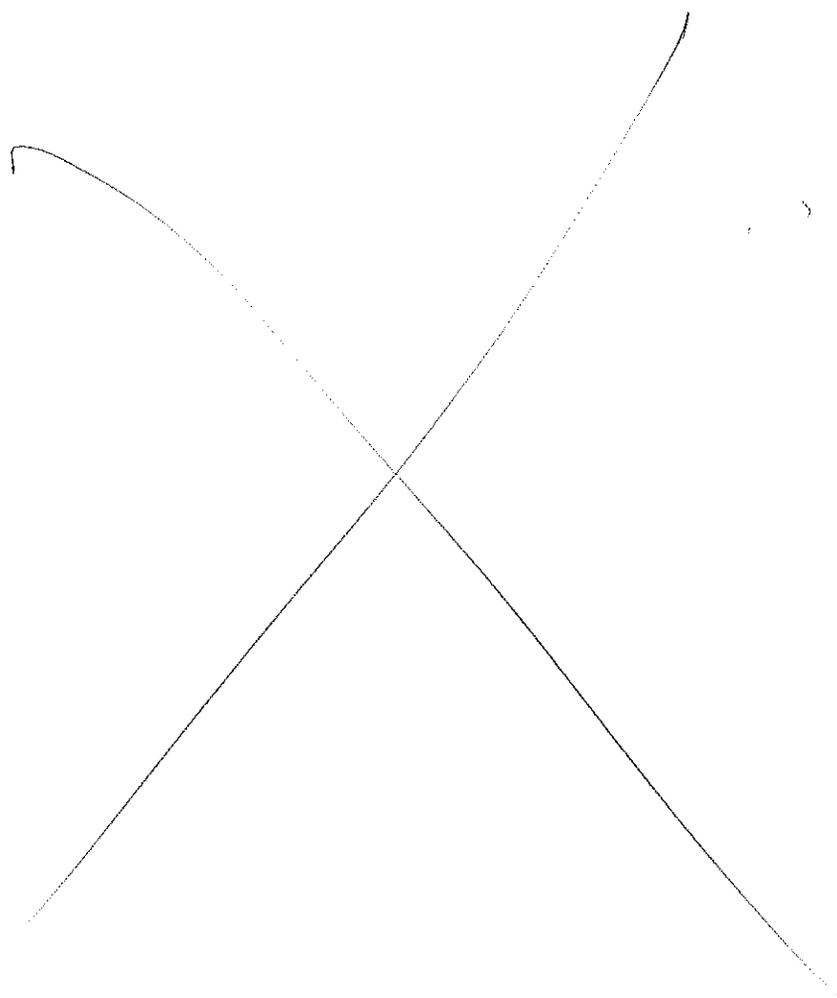
12.- Oficio número 12 acuerdo C.G-049/2020 23/11/20

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS E INTEGRACION DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

13.- Oficio número 13 acuerdo C.G-052/2020 25/11/20

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS PREVENGAN, ATIENDAN, Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUERES EN RAZON DE GENERO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN







Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades de este presente Consejo Distrital Electoral IX con cabecera en Progreso, Yucatán, por lo que se dio por la continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS, FUERZA POR MÉXICO, PARTIDO VERDE ECOLOISTA DE MÉXICO,

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Se hace mención que los representantes de los Partidos Políticos del Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano tomaron Protesta Constitucional a las representaciones de los partidos políticos.

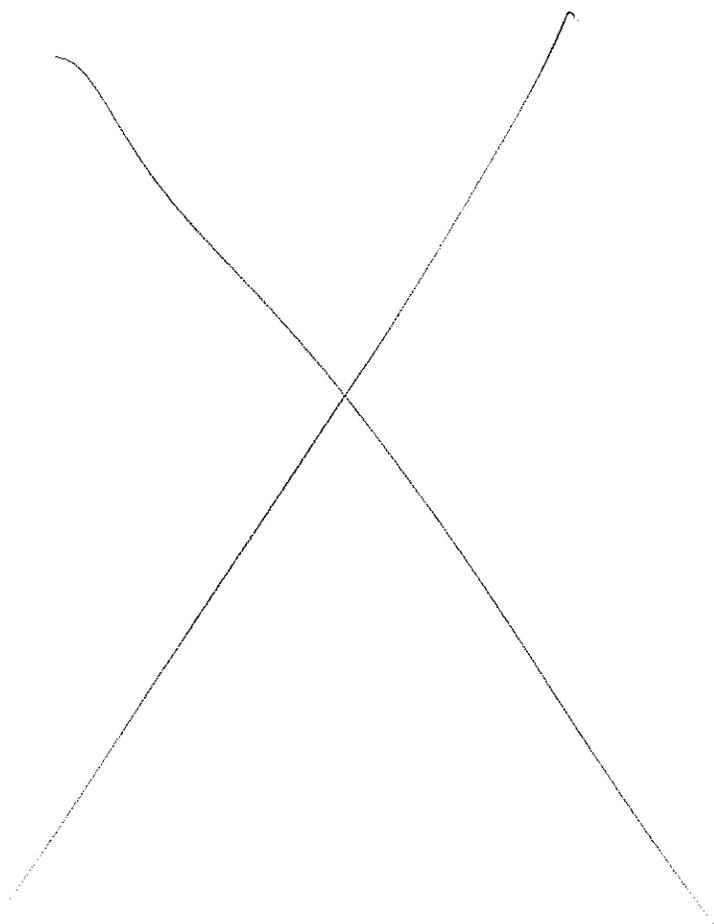
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración



del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y voto, dando las 10 horas con 15 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 10 horas con 45 minutos.

Siendo las 10 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Judith Isabel Pérez Rubio;
Consejera Electoral, C. Jazmín Yamile Noh Montero;
Consejero Presidente, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón Secretario Ejecutivo, con derecho a voz pero sin voto.

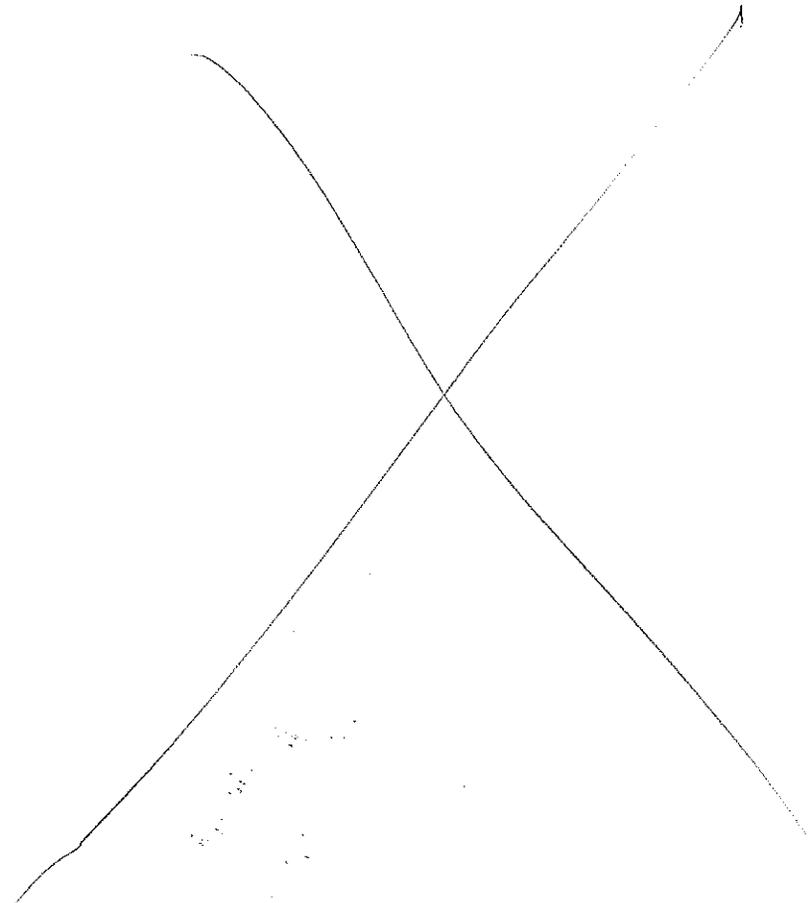
Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. ARTURO DEL CARMEN ALAMILLA MAZARIEGO (Rep. Suplente); Partido de la Revolución Democrática, C. CRISTINA ANDREA MARTIN VELAZQUEZ

Se hace mención que siendo las 10 Hrs con 20 Minutos, el C. FILIBERTO GONZALO PECH ESTRADA representante propietario del Partido, Movimiento Ciudadano se incorpora a la presente sesión

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 09 con cabecera en Progreso, Yucatán de fecha 30 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. Mauricio



ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ
БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ

Manzanilla Aragón informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Alarich Ernst Nolte Blanquet solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Alarich Ernst Nolte Blanquet dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 30 de Enero de 2021, siendo las 11 horas con 00 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ALARICH ERNST NOLTE BLANQUET
CONSEJERO PRESIDENTE

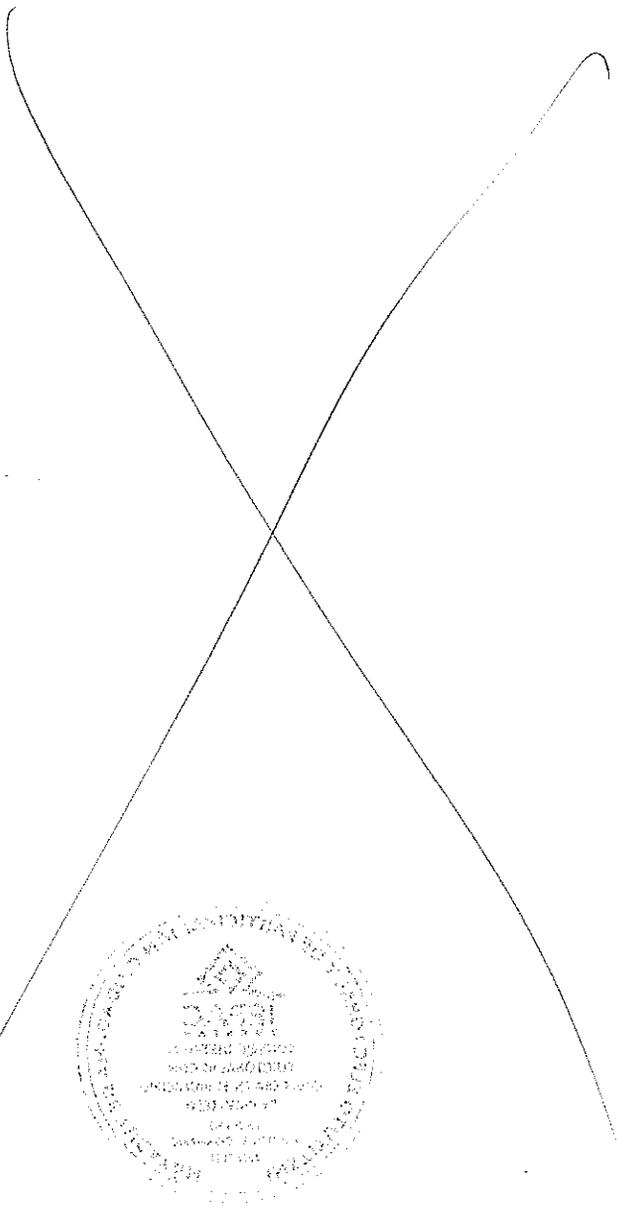
MAURICIO MANZANILLA ARAGON
SECRETARIO EJECUTIVO



C. JUDITH ISABEL PÉREZ RÚBIO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JAZMIN YAMILE NOH MONTERO
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

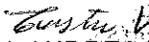


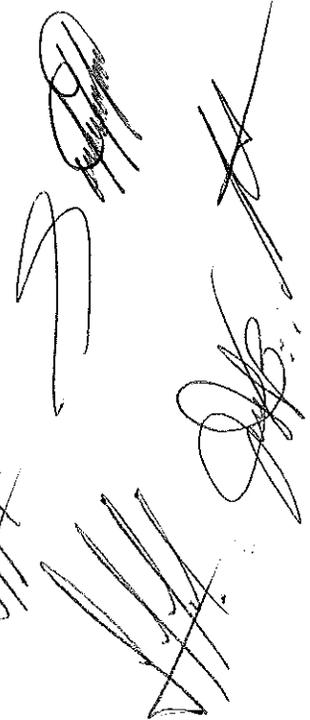
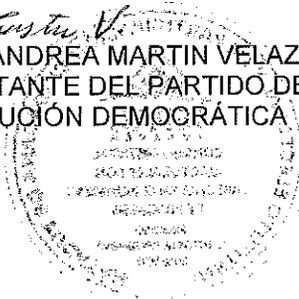


C. ARTURO DEL CARMEN-ALÁMILLA MAZARIEGO
REPRESENTANTE SUP DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. FILIBERTO GONZALO PECH ESTRADA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO


C. CRISTINA ANDREA MARTIN VELAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO IX con cabecera en el municipio de Progreso Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Progreso, Yucatán, a 30 de Enero de 2021. 



[Handwritten scribbles]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO IX con cabecera en el municipio de Progreso Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 02 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Progreso, Yucatán, a 30 de Enero de 2021. *C. Mercedes del Socorro Angulo*

